



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

**Presidente**

**Diputado Porfirio Muñoz Ledo**

Año I

Jueves 21 de febrero de 2019

Sesión 9 Anexo "A"

## **Mesa Directiva**

### **Presidente**

Dip. Porfirio Muñoz Ledo

### **Vicepresidentes**

Dip. María de los Dolores Padierna Luna

Dip. Marco Antonio Adame Castillo

Dip. Dulce María Sauri Riancho

### **Secretarios**

Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos

Dip. Mariana Dunyaska García Rojas

Dip. Sara Rocha Medina

Dip. Héctor René Cruz Aparicio

Dip. Lizeth Sánchez García

Dip. Carmen Julieta Macías Rábago

Dip. Lilia Villafuerte Zavala

Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés

## **Junta de Coordinación Política**

### **Presidente**

Dip. Mario Delgado Carrillo  
Coordinador del Grupo Parlamentario de  
Movimiento de Regeneración Nacional

### **Coordinadores de los Grupos Parlamentarios**

Dip. Juan Carlos Romero Hicks  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Acción Nacional

Dip. René Juárez Cisneros  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra  
Coordinadora del Grupo Parlamentario del  
Partido Encuentro Social

Dip. Reginaldo Sandoval Flores  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido del Trabajo

Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla  
Coordinador del Grupo Parlamentario de  
Movimiento Ciudadano

Dip. José Ricardo Gallardo Cardona  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Arturo Escobar y Vega  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Verde Ecologista de México



# Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Porfirio Muñoz Ledo	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año I	Ciudad de México, jueves 21 de febrero de 2019	Sesión 9 Anexo "A"

## SUMARIO

Oficio de la Universidad Popular de la Chontalpa, por el cual remite el Informe de Resultados de la Auditoría Externa a su Matricula, correspondiente al segundo informe semestre del 2018. ....	<b>4</b>
Oficio de la Secretaría de Gobernación, por medio del cual remite el Informe de avance y estado que guarda el proceso de liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México, correspondiente al segundo semestre de 2018. ....	<b>13</b>

Oficio de la Universidad Popular de la Chontalpa, por el cual remite el Informe de Resultados de la Auditoría Externa a su Matricula, correspondiente al segundo informe semestre del 2018.



# Universidad Popular de la Chontalpa

UNIVERSIDAD DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO  
REGISTRO DE LA INSTITUCIÓN No. 27MSU0025E  
CERTIFICACIÓN ISO-9001-2008

COMISARIA

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Educ y  
PRESUP. (2)



SEP

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO  
Decreto 112 publicado en el periódico oficial  
el día 7 de Noviembre de 1998

Tórnese a las Comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento. Febrero 21 del 2019.

H. Cárdenas Tabasco, a 13 de Febrero del 2019  
Oficio No.CO/011/2019

3

## LIC. PORFIRIO MUÑOZ LEDO PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Por medio del presente le envié copia del informe de resultados de la segunda auditoria externa de la matrícula de la Universidad Popular de la Chontalpa.

Nos permitimos informarle que dicha documentación se envió por paquetería de “FedEx” con código de rastreo 7842 7524 7650 de fecha 08 de Diciembre de 2018 (anexamos copia), y desconocemos el motivo por el que no fue entregado dicho documento, el cual se encuentra retenido en una de las oficinas de “FedEx” En la Ciudad de México.

Por lo anterior enviamos copia de los documentos, en lo que recuperamos los originales de estos se los haremos llegar.

Atentamente

Universidad del Pueblo y para el Pueblo  
C. OSCAR SALVADOR HERRERA RENDON  
COMISARIO

CAMARA DE DIPUTADOS  
COMISION DE LA MESA DIRECTIVA  
SECRETARIA DE EDUCACION

19 FEB 2019  
716227

C.c.p. Biol. Antonio Enrique del Ángel Flores- Rector de la Universidad Popular de la Chontalpa.  
C.c.p. Unidad Institucional de Planeación UPCH.  
C.c.p. Archivo

Carretera Cárdenas-Huimanguillo Km. 2  
R/a Paso y Playa  
H. Cárdenas, Tabasco.



[www.upch.edu.mx](http://www.upch.edu.mx)

Tel. 01 (937) 37 270 50  
Ext. 7027  
01 800 728 8724



2590



**AMOCVIES**  
Integridad, Servicio y Beneficio en las  
Instituciones de Educación Superior

# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

H. Puebla de Z., Puebla., a 3 de diciembre de 2018

Oficio: AMOCVIES 271/2018

Asunto: Se envía Informe de Resultados de Auditoría Externa al  
Segundo Informe Semestral de Matrícula 2018.

**M.C.Y.H. QUERUBÍN FERNÁNDEZ QUINTANA**  
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA**  
**P R E S E N T E**

Me es grato saludarle cordialmente y enviarle, con el presente, el Informe de Resultados de la Auditoría Externa a la Matrícula del Segundo Informe Semestral 2018 de su Institución, realizada por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES,A.C.), a través de uno de sus miembros asociados.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 1 y la fracción III, del artículo 39 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, las Instituciones Públicas de Educación Superior deberán enviar a la Cámara de Diputados (Presidencia de la Mesa Directiva de la actual Legislatura Federal) y a la Secretaría de Educación Pública (Dirección General de Educación Superior Universitaria DGESU/SES/SEP) la siguiente documentación:

1. Informe de Resultados de la Auditoría a la Matrícula del Segundo Informe Semestral 2018 (documento anexo).
2. Informe Semestral Específico sobre la ampliación de la matrícula del Segundo informe semestral 2018 y su explicación (elaborado por la Institución).
3. Formato impreso y en electrónico del "Informe de Matrícula" emitido por la DGESU/SES/SEP (llenado por la Institución).

Agradezco a Usted la confianza que nos depositó para la realización de esta revisión, reiterándole la seguridad de haber desarrollado un trabajo profesional, imparcial y objetivo, así como nuestro compromiso de continuar sumando esfuerzos en beneficio de nuestras Instituciones de Educación Superior.

Sin otro particular, sirva la presente para agradecer su atención y consideración respetuosa.

Reciba usted mi más distinguida consideración y respeto.

**ATENTAMENTE**

  
**DR. HÉCTOR GRANADOS RODRÍGUEZ**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
**AMOCVIES, A. C.**



Anexo: Informe de Resultados de Auditoría Externa a la Matrícula del Segundo Informe Semestral 2018.  
C.c.p. Dirección General de Educación Superior Universitaria. Subsecretaría de Educación Superior, SEP, Presente.  
C.c.p. Archivo.

Recibi Dño. Medio Mayor  
006227 y Solo Copias.

RECIBIDO  
01/12/18  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA



# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

**M.C.Y.H. QUERUBIN FERNANDEZ QUINTANA**  
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA**  
**P R E S E N T E:**

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Segundo Informe Semestral de Matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos fue designada como Auditor Externo por parte de la AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Popular de la Chontalpa.

## **OBJETIVO**

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en el Segundo Informe Semestral de Matrícula, en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 39, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018.

## **ALCANCE**

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Dirección de Servicios Escolares de la Universidad Popular de la Chontalpa, se analizó de la siguiente manera:

- I. Se revisó el cálculo de la muestra representativa de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la universidad reportado en el informe DGESU-SEP es de 4049 alumnos y la muestra que se revisó es de 94 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en analizar la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Segundo Informe Semestral de Matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.

## **RESULTADOS**

### **1. Soporte de aspirantes a la Institución.**

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental electrónico de los aspirantes registrados en el *Informe DGESU-SEP*.



# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

## 2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los 4049 alumnos no presenta duplicidad.

## 3. Concordancia entre las cifras del informe DGESU-SEP y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESU-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Dirección General de Servicios Escolares.

## 4. Concordancia entre las cifras del informe DGESU-SEP y la estadística 911.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESU-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la estadística 911.

## 5. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

De acuerdo a la muestra revisada, los expedientes escolares de los alumnos cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

## 6. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESU-SEP y fecha de corte al 30 de septiembre de 2018.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	0	0	0
TSU/PA	0	0	0
Licenciatura	1222	2779	4001
Especialidad	0	0	0
Maestría	40	7	47
Doctorado	0	1	1
Total	1262	2787	4049

## 7. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Popular de la Chontalpa a la fecha de corte con respecto al año anterior septiembre 2018/septiembre 2017 es por la cantidad de -179 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:





# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESU-SEP de septiembre de 2018	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa de septiembre de 2017	Variación
Media Superior	0	0	0
TSU/PA	0	0	0
Licenciatura	4001	4197	-196
Especialidad	0	0	0
Maestría	47	27	20
Doctorado	1	4	-3
Total	4049	4228	-179

Porcentaje de variación global de la matrícula: -4.23%

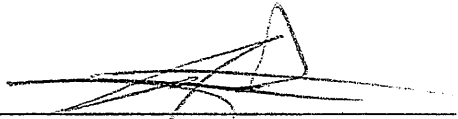
## CONCLUSIÓN

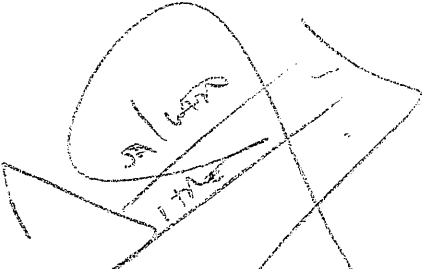
De acuerdo al objetivo y alcance de revisión se desprende que la información emitida por la Universidad Popular de la Chontalpa es razonablemente confiable, determinando un 100% de concordancia entre los datos contenidos en el Segundo Informe Semestral de Matrícula 2018, en consideración al Artículo 39, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la Matrícula de la Universidad Popular de la Chontalpa, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Ciudad de H. Cárdenas, del Estado de Tabasco a 21 de noviembre de 2018.

ATENTAMENTE

  
Dr. Héctor Granados Rodríguez  
Presidente del Consejo Directivo de la  
AMOCVIES, A. C.

  
C.P.C. y M.I. José Alfredo Salgado Salgado  
Titular del Órgano Interno de Control de la  
UAEM





# Universidad Popular de la Chontalpa

UNIVERSIDAD DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO

Registro de la institución 27MSU0025E

Certificación ISO-9001:2008

Dirección de Servicios Escolares



H. Cárdenas, Tabasco a 30 de septiembre de 2018.

**C. Oscar Herrera Rendón.**

## Comisario de la Universidad Popular de la Chontalpa

Informe semestral específico sobre la ampliación o reducción de la matrícula

Correspondiente al semestre agosto 2018 – enero 2019.

- En la modalidad escolarizada se reporta una diferencia de +27 alumnos, en el proceso de admisión sustentaron 1,167 personas y fueron admitidas 1,008.
- En la modalidad semiescolarizada se reporta una diferencia de -123 alumnos, lo anterior debido a que las modalidades cuatrimestrales se encuentran en proceso de reinscripción quedando pendiente de confirmar el pago de la misma 103 alumnos; en el proceso de admisión en sustentaron 277 personas, y fueron admitidas 214.
- En posgrado se reporta una diferencia de +17 alumnos producto del aumento de la oferta educativa con una maestría de nueva creación en modalidad semestral; en el proceso de admisión solicitaron ingreso 40 personas, siendo admitidas las 40.
- En la matrícula general se presenta una diferencia de -179 alumnos, debido a que los planes cuatrimestrales se encuentran en proceso de reinscripción faltando por validar su inscripción 103 alumnos, mientras que 185 alumnos aún no han solicitado su reinscripción ya que el plazo para reinscribirse termina el día 28 de octubre; para este proceso de admisión sustentaron 1484 personas de las cuales fueron admitidas 1262.

No omito manifestar que este comparativo se realiza con la matrícula del semestre agosto 2017 – enero 2018. Con la finalidad de fortalecer el reporte de los resultados derivados de la auditoría interna en curso.

Atentamente

M.F. AVECITA MENDOZA OSORIO

Directora de Servicios Escolares



# UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA

## INFORME A LA MATRICULA NOMBRE DE LA INSTITUCION: UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA

FECHA DE CAPTURA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Informe reportado	
1	2
1-Jul-18	30-Sep-18

Informe trimestral reportado	
2	3
30-Jun-18	30-Sep-18

NOMBRE DEL CAMPUS: UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA	NIVEL	ESCUELA / FAC	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			MATRICULA					
				H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total			
LICENCIATURA		UPCH	CARDENAS	44	27	71	42	25	67	98	59	157	140	84	224
INGENIERIA EN AGRONOMIA		UPCH	CARDENAS	87	28	115	78	25	103	153	68	221	231	93	324
INGENIERIA CIVIL		UPCH	CARDENAS	30	16	46	24	13	37	184	119	303	208	132	340
INGENIERIA QUIMICA PETROLERA		UPCH	CARDENAS	114	3	117	99	2	101	261	15	316	360	17	377
INGENIERIA ELECTRICA Y MECANICA		UPCH	CARDENAS	41	18	59	34	17	51	55	18	73	89	35	124
INGENIERIA EN ZOOTECNIA		UPCH	CARDENAS	55	74	129	49	68	117	72	132	203	121	200	323
CENCIATURA EN COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES		UPCH	CARDENAS	19	22	41	15	18	33	27	30	57	42	48	90
CENCIATURA EN CIENCIA POLITICA Y FINANZAS INT.		UPCH	CARDENAS	39	101	140	36	86	122	53	199	322	89	285	373
CENCIATURA EN ADMINISTRACION PUBLICA		UPCH	CARDENAS	96	119	215	75	89	164	142	244	346	217	333	550
CENCIATURA EN QUIMICO FARMACEUTICO BIOLOGO		UPCH	CARDENAS	20	33	53	19	32	51	52	73	125	71	105	176
CENCIATURA EN MERCADOTECNIA		UPCH	CARDENAS	4	7	11	4	6	10	66	50	116	70	56	126
INGENIERIA EN GEOLOGIA		UPCH	CARDENAS	31	59	90	30	51	81	29	50	79	59	101	160
CENCIATURA EN TURISMO ALTERNATIVO		UPCH	CARDENAS	32	27	59	30	23	53	94	32	126	124	55	179
INGENIERIA EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACION		UPCH	CARDENAS	15	6	21	14	4	18	0	0	18	14	4	22
INGENIERIA EN ENERGIAS RENOVABLES		UPCH	CARDENAS	627	540	1167	549	459	1008	1286	1089	2375	1835	1548	3383
TOTAL MODALIDAD ESCOLARIZADA				627	540	1167	549	459	1008	1286	1089	2375	1835	1548	3383

NOMBRE DEL CAMPUS: UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA		NIVEL		ESCUELA / F		MUNICIPIO		ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			MATRICULA		
								H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
LICENCIATURA		UPCH	CARDENAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INGENIERIA QUIMICA PETROLERA		UPCH	CARDENAS	29	26	55	16	23	39	24	13	37	24	51	75	126
INGENIERIA EN COM. Y FINANZAS INT.		UPCH	CARDENAS	14	9	23	11	5	16	13	10	23	24	15	39	
INGENIERIA EN CIENC. POLITICA Y ADMON PUB.		UPCH	CARDENAS	15	48	63	14	38	52	24	101	125	38	139	174	
INGENIERIA EN PSICOLOGIA		UPCH	CARDENAS	14	9	23	9	8	17	12	22	34	21	30	51	
INGENIERIA EN MERCADOTECNIA		UPCH	CARDENAS	49	64	113	39	51	90	62	63	125	101	114	215	
INGENIERIA EN DERECHO		UPCH	CARDENAS	121	156	277	89	125	214	147	257	404	236	382	618	
TOTAL MODALIDAD NO ESCOLARIZADA				627	540	1167	549	459	1008	1286	1089	2375	1835	1548	3383	

NOMBRE DEL CAMPUS: UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA		NIVEL		ESCUELA / F		MUNICIPIO		ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			MATRICULA		
								H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
LICENCIATURA		UPCH	CARDENAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INGENIERIA QUIMICA PETROLERA		UPCH	CARDENAS	29	26	55	16	23	39	24	13	37	24	51	75	126
INGENIERIA EN COM. Y FINANZAS INT.		UPCH	CARDENAS	14	9	23	11	5	16	13	10	23	24	15	39	
INGENIERIA EN CIENC. POLITICA Y ADMON PUB.		UPCH	CARDENAS	15	48	63	14	38	52	24	101	125	38	139	174	
INGENIERIA EN PSICOLOGIA		UPCH	CARDENAS	14	9	23	9	8	17	12	22	34	21	30	51	
INGENIERIA EN MERCADOTECNIA		UPCH	CARDENAS	49	64	113	39	51	90	62	63	125	101	114	215	
INGENIERIA EN DERECHO		UPCH	CARDENAS	121	156	277	89	125	214	147	257	404	236	382	618	
TOTAL MODALIDAD NO ESCOLARIZADA				627	540	1167	549	459	1008	1286	1089	2375	1835	1548	3383	

NOMBRE DEL CAMPUS: UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA		NIVEL		ESCUELA / F		MUNICIPIO		ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			MATRICULA		
								H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
LICENCIATURA		UPCH	CARDENAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INGENIERIA QUIMICA PETROLERA		UPCH	CARDENAS	29	26	55	16	23	39	24	13	37	24	51	75	126
INGENIERIA EN COM. Y FINANZAS INT.		UPCH	CARDENAS	14	9	23	11	5	16	13	10	23	24	15	39	
INGENIERIA EN CIENC. POLITICA Y ADMON PUB.		UPCH	CARDENAS	15	48	63	14	38	52	24	101	125	38	139	174	
INGENIERIA EN PSICOLOGIA		UPCH	CARDENAS	14	9	23	9	8	17	12	22	34	21	30	51	
INGENIERIA EN MERCADOTECNIA		UPCH	CARDENAS	49	64	113	39	51	90	62	63	125	101	114	215	
INGENIERIA EN DERECHO		UPCH	CARDENAS	121	156	277	89	125	214	147	257	404	236	382	618	
TOTAL MODALIDAD NO ESCOLARIZADA				627	540	1167	549	459	1008	1286	1089	2375	1835	1548	3383	

NOMBRE DEL CAMPUS: UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA		NIVEL		ESCUELA / F		MUNICIPIO		ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			MATRICULA		
								H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
LICENCIATURA		UPCH	CARDENAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INGENIERIA QUIMICA PETROLERA		UPCH	CARDENAS	29	26	55	16	23	39	24	13	37	24	51	75	126
INGENIERIA EN COM. Y FINANZAS INT.		UPCH	CARDENAS	14	9	23	11	5	16	13	10	23	24	15	39	
INGENIERIA EN CIENC. POLITICA Y ADMON PUB.		UPCH	CARDENAS	15	48	63	14	38	52	24	101	125	38	139	174	
INGENIERIA EN PSICOLOGIA		UPCH	CARDENAS	14	9	23	9	8	17	12	22	34	21	30	51	
INGENIERIA EN MERCADOTECNIA		UPCH	CARDENAS	49	64	113	39	51	90	62	63	125	101	114	215	
INGENIERIA EN DERECHO		UPCH	CARDENAS	121	156	277	89	125	214	147	257	404	236	382	618	
TOTAL MODALIDAD NO ESCOLARIZADA				627	540	1167	549	459	1008	1286	1089	2375	1835	1548	3383	

NOMBRE DEL CAMPUS: UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA		NIVEL		ESCUELA / F		MUNICIPIO		ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			MATRICULA		
								H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
LICENCIATURA		UPCH	CARDENAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INGENIERIA QUIMICA PETROLERA		UPCH	CARDENAS	29	26	55	16	23	39	24	13	37	24	51	75	126
INGENIERIA EN COM. Y FINANZAS INT.		UPCH	CARDENAS	14	9	23	11	5	16	13	10	23	24	15	39	
INGENIERIA EN CIENC. POLITICA Y ADMON PUB.		UPCH	CARDENAS	15	48	63	14	38	52	24	101	125	38	139	174	
INGENIERIA EN PSICOLOGIA		UPCH	CARDENAS	14	9	23	9	8	17	12	22	34	21	30	51	
INGENIERIA EN MERCADOTECNIA		UPCH	CARDENAS	49	64	113	39	51	90	62	63	125	101	114	215	
INGENIERIA EN DERECHO		UPCH	CARDENAS	121	156	277	89	125	214	147	257	404	236	382	618	
TOTAL MODALIDAD NO ESCOLARIZADA				627	540	1167	549	459	1008	1286	1089	2375	1835	1548	3383	

NOMBRE DEL CAMPUS: UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA		NIVEL		ESCUELA / F		MUNICIPIO		ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			MATRICULA		
								H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
LICENCIATURA		UPCH	CARDENAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INGENIERIA QUIMICA PETROLERA		UPCH	CARDENAS	29	26	55	16	23	39	24	13	37	24	51	75	126
INGENIERIA EN COM. Y FINANZAS INT.		UPCH	CARDENAS	14	9	23	11	5	16	13	10	23	24	15	39	
INGENIERIA EN CIENC. POLITICA Y ADMON PUB.		UPCH	CARDENAS	15	48	63	14	38	52	24	101	125	38	139	174	
INGENIERIA EN PSICOLOGIA		UPCH	CARDENAS	14	9	23	9	8	17	12	22	34	21	30	51	
INGENIERIA EN MERCADOTECNIA		UPCH	CARDENAS	49	64	113	39	51	90	62	63	125	101	114	215	
INGENIERIA EN DERECHO		UPCH	CARDENAS	121	156	277	89	125	214	147	257	404	236	382	618	
TOTAL MODALIDAD NO ESCOLARIZADA				627	540	1167	549	459	1008	1286	1089	2375	1835	1548	3383	

NOMBRE DEL CAMPUS: UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA		NIVEL		ESCUELA / F		MUNICIPIO		ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			MATRICULA		
								H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
LICENCIATURA		UPCH	CARDENAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INGENIERIA QUIMICA PETROLERA		UPCH	CARDENAS	29	26	55	16	23	39	24	13	37	24	51	75	126
INGENIERIA EN COM. Y FINANZAS INT.		UPCH	CARDENAS	14	9	23	11	5	16	13	10	23	24	15	39	
INGENIERIA EN CIENC. POLITICA Y ADMON PUB.		UPCH	CARDENAS	15	48	63	14	38	52	24	101	125	38	139	174	
INGENIERIA EN PSICOLOGIA		UPCH	CARDENAS	14	9	23	9	8	1							



# UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA

INFORME A LA MATRICULA  
NOMBRE DE LA INSTITUCION: UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA

FECHA DE CAPTURA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Informe reportado	
1	2
1-Jul-18	30-Sep-18

Informe trimestral reportado			
1	2	3	4
30-Mar-18	30-Jun-18	30-Sep-18	

POSGRADO

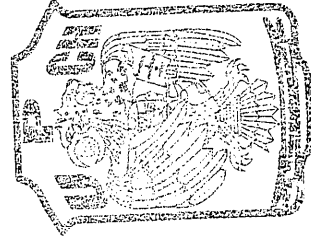
NOMBRE DEL CAMPUS: UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA	NIVEL	ESCUELA / F	MUNICIPIO	ASPIRANTES		NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRICULA TOTAL			
				H	M	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	
MAESTRIA		UPCH	CARDENAS	2	9	1	2	9	13	2	4	6	4	13	27
MAESTRIA EN EDUCACION CON ORIENTACION EN DOCENCIA		UPCH	CARDENAS	1	3	1	1	3	3	0	0	0	0	1	3
MAESTRIA EN PSICOLOGIA LABORAL		UPCH	CARDENAS	0	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	1
MAESTRIA EN ADMINISTRACION CON ENFOQUE EN COMERCIALIZACION		UPCH	CARDENAS	0	8	0	0	8	8	0	0	0	0	0	8
MAESTRIA EN QUIMICA SUSTENTABLE		UPCH	CARDENAS	11	6	17	11	6	17	0	0	0	0	11	17
MAESTRIA EN ENERGIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE		UPCH	CARDENAS	14	26	40	14	26	40	3	4	7	17	30	47
TOTAL				14	26	40	14	26	40	3	4	7	17	30	47

NOMBRE DEL CAMPUS: UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA	NIVEL	ESCUELA / F	MUNICIPIO	ASPIRANTES		NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRICULA TOTAL			
				H	M	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	
DOCTORADO		UPCH	CARDENAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EDUCACION		UPCH	CARDENAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

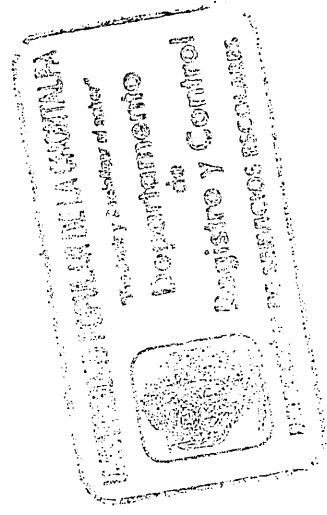
TOTAL MATRICULA NO ESCOLARIZADA	135	182	317	103	151	254	150	262	412	253	413	666
TOTAL MATRICULA INSTITUCION	762	722	1484	652	610	1262	1436	1451	2787	2088	1961	4049

M.F. Avelita Méndez Osorio  
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES

Lic. Carlos Ernesto Rodio Cadena  
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA CAPTURA



DIRECCION DE  
SERVICIOS  
ESCOLARES



Oficio de la Secretaría de Gobernación, por medio del cual remite el Informe de avance y estado que guarda el proceso de liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México, correspondiente al segundo semestre de 2018.



Comunicación y Transportes.

Trátese a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para su conocimiento.  
Febrero 21 del 2019.

**Asunto:** Informe de avance y estado que guarda el proceso de liquidación de FNML correspondiente al segundo semestre de 2018.

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

ANEXO

Por este medio me permito hacer de su conocimiento que por oficio No. 4.3.-090/2019 el Ing. Manuel E. Gómez Parra, Director General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, envía el informe de avance y estado que guarda el proceso de liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México, a cargo del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, correspondiente al segundo semestre de 2018 (julio-diciembre), en cumplimiento al artículo 2º, fracción IX del "Decreto por el que se Extingue el Organismo Público Descentralizado Ferrocarriles Nacionales de México y se abroga su Ley Orgánica".

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, les acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido, así como de su anexo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

**El Titular de la Unidad**

**MTRO. MIGUEL ENRIQUE LUCIA ESPEJO**

C.c.p.- **Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto**, Subsecretario de Gobierno.- Presente.  
**Ing. Manuel E. Gómez Parra**, Director General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.- Presente.

VMG



Subsecretaría de Transporte  
Dirección General de Desarrollo Ferroviario y  
Multimodal

Oficio  
Segundo Informe  
Semestral 2018 FNML

Mtro. Miguel Lucio Espejo  
Subsecretario de Enlace Legislativo  
Secretaría de Gobernación  
Presente.

Folio  
4.3.-090/2019

Me refiero al proceso de liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México (FNML) a cargo del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), en particular al informe de avance y estado que guarda el proceso de liquidación de FNML correspondiente al segundo semestre de 2018 (julio-diciembre) remitido a esta Dirección General a mi cargo por el Director Ejecutivo de Liquidación de Empresas del SAE, mediante oficio DCEAF/DELE/093/2019.

Lugar  
Ciudad de México

Fecha  
05 de febrero de 2019

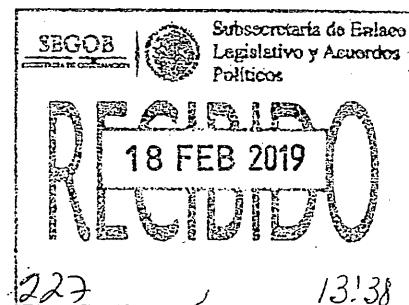
Sobre el particular, me permito solicitar que por su amable conducto, sea remitido al H. Congreso de la Unión, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2º, fracción IX del "Decreto por el que se Extingue el Organismo Público Descentralizado Ferrocarriles Nacionales de México y se abroga su Ley Orgánica", así como a la Base Sexta tercer párrafo de las "Bases para llevar a cabo la Liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 10 de octubre de 2012.

Cabe mencionar que dicho informe fue elaborado por el responsable de los asuntos de la liquidación de FNML, con la supervisión del SAE, el cual se adjunta para pronta referencia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

El Director General

Ing. Manuel E. Gómez Parra



C.c.p.- Carlos Alfonso Morán Moguel. Subsecretario de Transporte de la SCT. Presente.  
Ricardo Rodríguez Vargas. Director General del SAE. Presente.  
José Miguel Torres González. Encargado de despacho de la Dirección Corporativa de Empresas y Activos Financieros. SAE. Presente.  
Moisés Ithuriel Orozco García. Encargado de despacho de la Dirección Corporativa de Relaciones Institucionales SAE. Presente.  
Adolfo Fernández Ruiz. Titular del Órgano Interno de Control en FNML. Presente.  
Tomás Orozco La Rocha. Encargado de los Asuntos de la Dirección de Liquidación de FNML. Presente.

Jardiro



**Manuel Gómez Parra**  
Director General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal  
de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.  
Presente

Me refiero a lo establecido en la fracción IX del artículo 20 del "Decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado Ferrocarriles Nacionales de México en liquidación, y se abroga su Ley Orgánica" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 2001, así como a la base Sexta, Tercer párrafo, de las "Bases para llevar a cabo la liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 10 de octubre de 2012.

Sobre el particular, me permito enviarle a usted el informe semestral de avance del proceso de liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México, en liquidación (FNML), correspondiente al periodo julio-diciembre de 2018, con la finalidad de que, por su amable conducto, sea remitido al H. Congreso de la Unión.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

**Antonio Jaramillo Gómez**  
Director Ejecutivo



- C.c.p Carlos Alfonso Morán Moguel.- Subsecretario de Transportes. SCT
- Ricardo Rodríguez Vargas. - Director General del SAE
- José Miguel Torres González.- Encargado de despacho de la Dirección Corporativa de Empresas y Activos Financieros.- SAE. Conocimiento por sistema
- Moisés Ithurriel Orozco García.- Encargado de despacho de la Dirección Corporativa de Relaciones Institucionales.- SAE. Conocimiento por sistema
- Adolfo Fernández Ruiz. - Titular del Órgano Interno de Control en FNML
- Tomás Orozco La Roche. - Encargado de los Asuntos de la Dirección de Liquidación de FNML.- SAE





**INFORME DE  
AVANCE**

**2º Semestre de 2018**  
(Con cifras al 31/12/18)



**SHCP**  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO

**Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación**

**Página 1 de 20**

Avance Semestral:

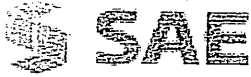

Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación (FNML)

T-1

**ÍNDICE**

<b>1 Principales Antecedentes.....</b>	<b>3</b>
<b>2 Datos de la Dirección de Liquidación.....</b>	<b>12</b>
<b>ANEXO I.- Estados Financieros.....</b>	<b>13</b>
<b>ANEXO II.- Flujo de Efectivo y estimación de gasto .....</b>	<b>20</b>

Tc

	<b>INFORME DE AVANCE</b> <b>2º Semestre de 2018</b> (Con cifras al 31/12/18)	
<b>Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación</b>		<b>Página 3 de 24</b>

## 1 Principales Antecedentes

Con fecha 4 de junio de 2001, se publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto por el que se extingue el Organismo Público Descentralizado Ferrocarriles Nacionales de México y se abroga su Ley Orgánica (Decreto de Extinción).

El Decreto de Extinción, en su artículo segundo dispone que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), en su carácter de dependencia coordinadora de sector, establecería las Bases para llevar a cabo la liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México, asimismo asigna diversas funciones al liquidador. Con fecha 28 de junio de 2001, la SCT publicó en el DOF las citadas Bases.



La SCT designó al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) como liquidador de Ferrocarriles Nacionales de México a partir del 1 de septiembre de 2010.

El 10 de octubre de 2012, la SCT publicó las Bases para continuar con el proceso de liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México.

En septiembre de 2012, la SCT aprobó el Plan de Liquidación (PL) y lo sometió a consideración de la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación (CIGFD). Entre otros, lo acordaron favorablemente y establecieron un plazo de treinta y seis (36) meses para la conclusión del proceso de desincorporación. También acordaron que dicho plazo sería revisado en atención a la información que periódicamente presentara el liquidador por conducto de la coordinadora de sector, respecto al desarrollo de las actividades inherentes al Plan de Liquidación, y, en su caso, a las propuestas de adecuación del Plan mencionado.

En octubre de 2015, con las adecuaciones correspondientes, la SCT presentó a la CIGFD la actualización del Plan de Liquidación, acordando dicho Órgano Colegiado un plazo complementario de veinticuatro (24) meses para concluir el proceso de liquidación.

En marzo de 2017, la CIGFD adoptó un acuerdo mediante el cual solicita a la Unidad de Coordinación de Entidades Federativas (UCEF) de la SHCP y a la SEMARNAT, respectivamente, presenten un informe sobre los trabajos llevados a cabo por los

	<b>INFORME DE AVANCE</b> <b>2º Semestre de 2018</b> (Con cifras al 31/12/18)	 <b>SHCP</b> <small>SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO</small>
<b>Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación</b>		<b>Página 4 de 24</b>

grupos de trabajo en materia de destino de inmuebles de FNML y de inmuebles cuya remediación ambiental sea responsabilidad de entidades paraestatales en proceso de desincorporación.

En marzo de 2018, la CIGFD toma conocimiento de los informes presentados por los grupos de trabajo mencionados y da por concluidos sus trabajos, e instruye a la SCT para que, en caso de considerarlo procedente, se incluya en la actualización del PL de FNML las conclusiones adoptadas por dichos grupos.

La SCT, en su calidad de Coordinadora de Sector, envió a la CIGFD en diciembre de 2017 y abril de 2018, la nota con el Avance y la Actualización del Plan de Liquidación de FNM a efecto de que fuera presentada al Grupo de Trabajo en materia de Desincorporación y posteriormente a la CIGFD.

El Grupo de Trabajo en Materia de Desincorporación sesionó en mayo de 2018, recomendando a la CIGFD acordar la Actualización del Plan Estratégico de FNML, una vez que la SCT y el SAE incorporaran planes de trabajo y cronogramas de actividades al mismo. La coordinadora de sector, en atención a lo solicitado, en junio y agosto de 2018 hizo llegar a la CIGFD la nota para que fuera incluida en una próxima sesión de esa Comisión.



Derivado de ello, la CIGFD, en su Tercera Sesión Ordinaria de 2018, celebrada el 9 de octubre de 2018, emitió acuerdo, en el que, entre otros: tomó conocimiento de la nota con el Avance y Actualización del Plan de liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México establece el primer semestre de 2021 como nuevo plazo para concluir el proceso de desincorporación de FNML.

Considerando que la atención de las obligaciones que administra la liquidación de FNM son de largo plazo, se concluye que para el cierre del proceso es necesario que éstas sean transferidas a las instancias competentes.

## 2 Resultados de la Gestión Realizada

El diagnóstico realizado por el SAE a la desincorporación de FNML resaltó que se trata de un proceso de liquidación deficitario que presenta problemas de liquidez. La ejecución del Plan de Liquidación autorizado por la SCT, que contó con el

T. B.

	<b>INFORME DE AVANCE</b> <b>2º Semestre de 2018</b> (Con cifras al 31/12/18)	 <b>SHCP</b> <small>SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO</small>
<b>Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación</b>		<b>Página 5 de 24</b>

acuerdo de la CIGFD implica la necesidad de recursos y por lo tanto está sujeta a la disponibilidad presupuestal, y una vez que se cuente con recursos, al tiempo que tome su implementación.

A este respecto, es importante señalar que los avances alcanzados en algunos casos están limitados por la falta de recursos considerados para la ejecución del Plan.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2018 se destinaron recursos para el pago de pensiones de los jubilados de FNML por 2,846.2 millones de pesos (mdp) y para gastos inherentes al proceso de liquidación de FNML se solicitaron 1,430.7 mdp, que no fueron ministrados. En el semestre que se informa se han ministrado 1,373.0 mdp para el pago de pensiones, lo que significa el 48.24% de lo programado para 2018.

En términos del Plan de Liquidación, los temas sustantivos son:

- Extinguir la obligación con jubilados y pensionados de FNML como Fideicomitente al asumir la SCT la causahabencia.
- Transmitir los juicios
- Transmitir las obligaciones en materia ambiental.
- Dar destino a los activos remanentes de FNML.

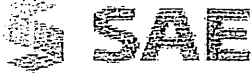

El avance obtenido en la ejecución de las acciones al semestre que se informa se presenta a continuación:

#### **A. Obligaciones con Jubilados**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo cuarto del Decreto de Extinción, FNML atiende las obligaciones pensionarias con:

- Los fideicomisarios en el Fideicomiso 5012-6 Ferronalesjub, administrados a través del propio Fideicomiso cuyo Comité Técnico es presidido por la SCT,  
y

1 - 2

	<b>INFORME DE AVANCE</b> <b>2º Semestre de 2018</b> (Con cifras al 31/12/18)	 <b>SHCP</b> <small>SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</small>
<b>Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación</b>		<b>Página 6 de 24</b>

- Con nuevos jubilados, definidos por resolución judicial. En la actualidad, estas obligaciones son fondeadas con recursos presupuestales que FNML solicita anualmente a través de la SCT.

En el semestre que se informa, se elaboró nómina para el pago de un promedio mensual de 25,736 jubilados por monto de 1,349.7 mdp, cifra que incluye el pago de las obligaciones derivadas de laudo condenatorio, autorizadas por el Comité Técnico del Fideicomiso que en el semestre asciende a 108.4 mdp. El padrón de jubilados que se tiene al cierre de diciembre es de 25,614 jubilados.

En el segundo semestre de 2018, conforme al acuerdo contenido en el oficio número 4.3.-263/2015 de la SCT, se recibieron recursos para pago por fallecimiento por 31.85 mdp y se realizó el pago a 997 beneficiarios de jubilados sindicalizados fallecidos por la cantidad de 31.94 mdp.

#### **A. Asuntos Jurídicos**

En cumplimiento de lo establecido en la fracción VI del artículo segundo y del artículo cuarto del Decreto de Extinción, FNML da atención a los asuntos jurídicos hasta su conclusión, por lo que en el semestre que se informa finalizaron 381 juicios laborales cuantificados en 592.6 mdp y se registraron 195 nuevos juicios por un monto de 54.8 mdp. El acumulado de juicios laborales concluidos en la liquidación es de 29,656 de un universo de 33,357 juicios interpuestos, que significa el 88.9% de avance acumulado.

Al cierre de diciembre se encuentran en litigio 3,701 juicios laborales, de los cuales 751 están provisionados en estados financieros como probables por la cantidad de 5,741.7 mdp.

El monto del pasivo exigible, que representa las obligaciones de pago por laudos condenatorios firmes, pasó de 196.0 mdp en junio a 193.5 mdp en diciembre de 2018, es decir tuvo un decremento del 1.3%.

Asimismo, en el periodo que se reporta, se iniciaron 48 asuntos civiles, así como 2 juicios penales en que FNML es parte denunciante, y concluyeron 6 asuntos, de los cuales en el 16.7% de las resoluciones el resultado fue favorable para el Organismo.

*Tu*

Con lo anterior, el número de juicios diversos a laborales concluidos en la liquidación es de 3,617, respecto de un universo acumulado de 3,801 juicios, que equivale al 95.2% de avance total.

Al cierre del segundo semestre de 2018 está provisionado en estados financieros un asunto Contencioso Administrativo por un monto de 1.6 mdp y 1 civil por la suma de 7.2 mdp

**Integración de Juicios**  
(Millones de pesos)

Concepto	Al inicio del periodo (a) <sup>1/</sup>		Al 30/06/2018		Al 31/12/2018		Variación (c) - (a)		Variación (c) - (b)	
	Número	\$	Número	\$	Número	\$	Número	\$	Número	\$
	Laborales	17,859	3,803	3,887	4,169	3,701	5,742	-14,158	1,939	-186

Diversos a laborales	1,250	259	137	15	181	9	-1,069	-250	-12	-6
En contra	580	259	70	15	67	9	-513	-250	-3	-6
Contencioso Administrativo	507	259	44	15	41	9	-466	-250	-3	-6
Civiles y Mercantiles parte Demandada	73	0	26	0	26	0	-47	0	0	0

Concepto	Al inicio del periodo (a) <sup>1/</sup>		Al 30/06/2018		Al 31/12/2018		Variación (c) - (a)		Variación (c) - (b)	
	Número	\$	Número	\$	Número	\$	Número	\$	Número	\$
	Penales parte Denunciada	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A favor	670	0	67	0	114	0	-556	0	47	0
Contencioso Administrativo por recuperar	0	-	1	0	1	0	1	0	0	0
Civiles y Mercantiles parte Actora	41	0	15	0	63	0	22	0	48	0
Penales parte Denunciante	629	0	51	0	50	0	-579	0	-1	0

<b>Total de juicios</b>	<b>19,109</b>		<b>4,024</b>		<b>3,882</b>		<b>-15,227</b>		<b>-142</b>	
<b>Suma valor de contingencia</b>		<b>4,062</b>		<b>4,184</b>		<b>5,750</b>		<b>1,689</b>		<b>1,566</b>



<sup>1/</sup> El número de juicios que se reportan al inicio de la liquidación es el identificado a octubre de 2001 y el valor de la contingencia corresponde al monto registrado en Estados Financieros dictaminados al 4 de junio de 2001.

<sup>2/</sup> El valor de contingencia de los juicios corresponde a los juicios provisionados en Estados Financieros como probables.

Fuente: Dirección General Adjunta Jurídico Contencioso.

T. J.

**A. Obligaciones Ambientales**

	<b>INFORME DE AVANCE</b> <b>2º Semestre de 2018</b> (Con cifras al 31/12/18)	 <b>SHCP</b> <small>SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</small>
<b>Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación</b>		<b>Página 8 de 24</b>

En cuanto a la atención del pasivo ambiental, como lo estipula la fracción V del artículo segundo del Decreto de Extinción, continúan los trabajos de remediación ambiental en los sitios a cargo de FNML supeditado a la obtención de recursos, en tanto se adoptan alternativas que permitan transferir estas obligaciones.

### **Convenio con el Ferrocarril y Terminal Valle de México**

Al semestre que se reporta se dio inicio a las actividades de campo relativas a la Remediación Ambiental del sitio, derivado del Convenio de Colaboración y su Primer Convenio Modificatorio suscrito con la concesionaria para la atención del pasivo ambiental.

Así mismo se informa que se han sostenido diversas reuniones de trabajo el resto de las concesionarias, tendientes a llegar a posibles acuerdos para la atención conjunta del pasivo ambiental bajo el mismo esquema que el implementado con FERROVALLE, las cuales se retomarán en breve.

### **Vanegas, San Luis Potosí**

Derivado del análisis efectuado en el pleno del Comité de Obras Públicas en su 10ª Sesión Ordinaria al contrato correspondiente, se identificó que se alcanzó el cumplimiento del objeto del mismo en el que se procedió a la cancelación de los conceptos cuya ejecución no fue necesaria, por lo que se obtuvo el 100% del avance físico.

La contratista responsable de la ejecución del contrato mencionado inició acciones legales, demandando en la vía administrativa el pago de diversos importes que se estiman improcedentes, dicho asunto está siendo atendido por FNML a través de un Despacho Externo.

### **Esquema de Conmutación de Multas**

#### **La Junta, Chihuahua**

FNML emitió el oficio de conformidad con las actividades realizadas por la empresa que realizó los trabajos de limpieza y caracterización de suelo en el sitio denominado Antigua Planta de Impregnación, e integró la información correspondiente para realizar el ingreso del Programa de Remediación Ambiental

T D



ante la Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, condicionado a la asignación de recursos para el siguiente ejercicio fiscal.

### Muñoz, Tlaxcala

Una vez revisado el informe final, FNML emitió el oficio de conformidad con las actividades realizadas, dando así por concluidas las actividades de conmutación de esta empresa.



Con las actividades antes realizadas, se han dado por concluidos los trabajos ejecutados en ambos sitios bajo el esquema de conmutación de multas con PROFEPA

El estado que guardan los 62 sitios con pasivo ambiental a cargo de FNML es el siguiente:

#### Sitios con Obligación Ambiental (62)

Sitios y localización	Número	Integración %
<b>Liberados</b>		
Benjamín Hill, Son.; Cd. Juárez, Chih.; Chihuahua, Chih. Norte; Chihuahua, Chih. Sur; Cuernavaca, Mor.; Durango, Dgo.; Durango, Dgo. (Impreg); Empalme; Son.; Irapuato, Gto.; La Junta, Chih.; Lázaro Cárdenas, Mich.; Los Mochis, Sin.; Manzanillo, Col.; Mazatlán, Sin.; Nogales, Son.; Pachuca, Hgo.; Pantaco, D.F.; San Rafael, Chih.; Sufragio, Sin.; Tepic, Nay.; Tonalá, Chis., y Uruapan, Mich.	22 sitios	35.4
<b>Con transferencia de pasivo ambiental (pasivo liberado)</b>		
Agascalientes, Ags.; Campeche, Camp.; Tierra Blanca, Ver., y Juchitán, Oax. (Impreg.).	4 sitios	6.5
<b>Pendientes de remediación</b>		
Acámbaro, Gto.; Apizaco, Tlax.; Ciudad Frontera, Coah.; Ciudad Madero, Tamps.; Coatzacoalcos, Ver.; Colima, Col.; Escárcega, Camp.; Felipe Pescador, Zac.; Guadalajara, Jal. (Sur); Guadalajara, Jal. (Norte); Jalapa, Ver.; La Junta, Chih. (Impreg.); Matamoros, Tamps.; Matías Romero, Oax.; Mérida, Yuc.; Mexicali, B.C.; Monterrey, N.L.; Muñoz, Tlax. (Impreg.); Nuevo Laredo, Tamps.; Oaxaca, Oax.; Oriental, Pue.; Orizaba, Ver.; Peroté, Ver. (Impreg.); Piedras Negras, Coah.; Puebla, Pue.; Saltillo, Coah.; San Luis Potosí, S.L.P.; San Luis Potosí, S.L.P. (Fund.); Toluca, Méx.; Torreón, Coah.; Valle de México, Edo. de Méx.; Vanegas, S.L.P.; Cárdenas, S.L.P.; Veracruz, Ver.; Tapachula, Chis. y Tenosique, Tab.	36 sitios	58.1
<b>Total</b>	<b>62 sitios</b>	<b>100.0</b>

En total se tienen 26 sitios descargados del listado de pasivos ambientales de FNML: 22 por haber cumplido con lo establecido en las normas respectivas y 4 por transferencia de la obligación a terceros mediante la transmisión de la propiedad de los inmuebles contaminados.

	<b>INFORME DE AVANCE</b> <b>2º Semestre de 2018</b> (Con cifras al 31/12/18)	 <b>SHCP</b> <small>SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</small>
<b>Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación</b>		<b>Página 10 de 24</b>

### **Activos Remanentes**

Para dar destino a los activos remanentes de FNML, se instrumentaron las siguientes acciones con los avances que se presentan a continuación:

En la actualización del Plan de Liquidación de FNML se plantea como una de las principales acciones para dar destino a los activos remanentes del organismo, la donación y/o venta, entre otras, a Entidades Federativas y Municipios e instituciones públicas, de los activos remanentes de FNML ubicados en su demarcación, para lo cual se debe investigar la situación física y jurídica de los inmuebles.

Con la suscripción de contratos de comodato de los inmuebles que integran el patrimonio de FNML se entrega la administración de los bienes a los comodatarios, en este momento Gobiernos Estatales, a cambio de que asuman los costos del levantamiento de inventario y regularización, investigaciones registrales, levantamientos topográficos, aseguramiento y vigilancia de los mismos, entre otros.

A la fecha, se tienen comodatados un total de 554 inmuebles con diferentes grados de avance en los trabajos convenidos, de los cuales: 198 son con el Gobierno de Morelos, 345 con el de Yucatán, 1 con el de Coahuila, 6 ubicados en Guadalajara con el Gobierno de Jalisco, 3 en Culiacán, Sinaloa y 1 con el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, destacando en el semestre que se reporta, lo siguiente:

#### **Gobierno del Estado de Morelos (GEM).**

Contrato de Comodato celebrado el 26 de noviembre de 2012, por una superficie aproximada de 521.4 has., actualmente la superficie comodatada es de 526.83 has.

Al cierre de este informe se han enviado al Gobierno del Estado 111 vínculos que contienen 140 expedientes de inmuebles.

T-9



## INFORME DE AVANCE

2° Semestre de 2018  
(Con cifras al 31/12/18)



Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación

Página 11 de 24

En el semestre que se informa se recibieron 378 solicitudes de donación, destacando 326 de jubilados, pensionados y sucesores, con lo que el acumulado de solicitudes recibidas asciende a 1,783<sup>1</sup>, presentadas de conformidad con las Reglas para la donación de activos remanentes propiedad de FNML vigentes hasta el 24 de julio de 2017, y en términos del Acuerdo del 16 de agosto de 2018 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de dichas reglas. De esa cantidad, 109 cumplen con los requisitos establecidos en las reglas señaladas, por una superficie de 6,116,759.588 m<sup>2</sup>, entre las que destacan 60, que corresponden a jubilados y pensionados de FNM y sucesores

En el semestre que se reporta destacan las donaciones siguientes:



- FNML-SAE al Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) de 6 inmuebles, 3 que se ubican en Navojoa y 3 en Cananea, Sonora, por una superficie total de 907,118.68 m<sup>2</sup>.
- 1 inmueble localizado en el Tekantó, Yucatán con una superficie de 1,413.96 m<sup>2</sup>.
- 1 inmueble en Tlalnepantla, Estado de México con una superficie de 62.79 m<sup>2</sup>.
- 2 inmuebles en Perote, Veracruz con superficies de 70,937.76 m<sup>2</sup> y de 133,025.13 m<sup>2</sup>.
- 2 inmuebles al Municipio de Tonalá, Chiapas, y 7 al Estado de Sinaloa, los cuales suman superficies de 26,530.48 m<sup>2</sup> y 78,080.00 m<sup>2</sup>, respectivamente.

Al cierre del semestre que se informa y derivado de la estrategia "proyecto comercial", se han transferidos 357 inmuebles al SAE, con superficie de 27,280,488.63 m<sup>2</sup>

En este mismo periodo, se reporta la enajenación de 19 inmuebles ubicados en los Estados de Baja California (6) Chihuahua (1), Ciudad de México (1), Coahuila (1) Durango (6), Tlaxcala (1) y Veracruz (3), por una superficie total de 2,088,266 m<sup>2</sup>, y un precio de venta sin IVA de 36.27 mdp.

1.2

<sup>1</sup> Esta cantidad no considera registros históricos.

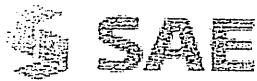
	<p style="text-align: center;"><b>INFORME DE AVANCE</b> <b>2º Semestre de 2018</b> (Con cifras al 31/12/18)</p>	 <p style="text-align: center;"><b>SHCP</b> <small>SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO</small></p>
<b>Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación</b>		<b>Página 12 de 24</b>

## 2 Datos de la Dirección de Liquidación



---

**Lic. Tomás Orozco La Roche**  
Director de Liquidación de  
**Ferrocarriles Nacionales de México**  
Tel. 5608-8385



# INFORME DE AVANCE

**2º Semestre de 2018**  
(Con cifras al 31/12/18)



## ANEXO I.- Estados Financieros

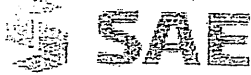

(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Al 4/06/2007 (1)	Al 30/06/2018 (2)	Al 31/12/2018 (3)	Variaciones			
				\$ (3)-(1)	% (3)-(1)	\$ (3)-(2)	% (3)-(2)
<b>ACTIVO</b>							
Disponibilidades	4	1	1	-3	-75	0	0
Inversiones en Valores	92	256	292	200	217	36	14
Clientes, Deudores	136	231	89	-47	-35	-142	-61
Inventarios	404	23	18	-386	-96	-5	-22
Activo Fijo	1,690	2,975	2,963	1,273	75	-12	0
Inversión del Fondo para obligaciones Ferronalesjub	15,749	0	0	-15,749	-100	0	0
Otros	1,687	0	0	-1,687	-100	0	0
<b>Total Activo</b>	<b>19,762</b>	<b>3,486</b>	<b>3,363</b>	<b>-16,399</b>		<b>-123</b>	
<b>PASIVO</b>							
Acreedores	48	102	214	166	346	112	110
Pasivo exigible por juicios laborales y contenciosos	0	197	201	201	100	4	2
Provisión para juicios laborales	3,803	4,169	5,742	1,939	51	1,573	38
Provisión para juicios contenciosos	259	15	9	-250	-97	-6	-40
Provisión para remediación del suelo	323	1,167	1,055	732	227	-112	-10
Provisión para obligaciones vitalicias	0	1	0	0	100	-1	-100
Obligaciones laborales de retiro de Ferronalesjub	16,247	0	0	-16,247	-100	0	0
Otras cuentas por pagar	84	120	117	33	39	-3	-3
<b>Total Pasivo</b>	<b>20,764</b>	<b>5,771</b>	<b>7,338</b>	<b>-13,426</b>		<b>1,567</b>	
<b>CAPITAL</b>							
Subvenciones capitalizadas	-1,547	-339	-339	1,208	-78	0	0
Aportaciones del Gobierno Federal	0	3,720	3,720	3,720	100	0	0
Resultado del ejercicio	32	-6,785	-8,474	-8,506	-26,581	-1,689	25
Resultado por posición monetaria/Superávit por revaluación	513	1,119	1,118	605	118	-1	0
<b>Total Capital Contable</b>	<b>-1,002</b>	<b>-2,285</b>	<b>-3,975</b>	<b>-2,973</b>		<b>-1,690</b>	
<b>Suma Pasivo y Capital</b>	<b>19,762</b>	<b>3,486</b>	<b>3,363</b>	<b>-16,399</b>		<b>-123</b>	
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>							
Deudoras	11,662	57,426	54,442	42,780	367	-2,984	-5
Acreedoras	-11,662	-57,426	-54,442	-42,780	367	2,984	-5
<b>RESULTADOS</b>							
Ingresos de Operación	73	2,206	2,251	2,178	2,984	45	2
Gastos de Operación	201	5,590	5,757	5,556	2,764	167	3
Otros Ingresos	815	386	397	-418	-51	11	3
Otros Gastos	655	3,787	5,365	4,710	719	1,578	42
Utilidad (pérdida) del ejercicio	32	-6,785	-8,474	-8,506		-1,689	

1/ Información de Estados Financieros Dictaminados.

Fuente: Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas.

### Principales variaciones

	<p style="text-align: center;"><b>INFORME DE AVANCE</b> <b>2º Semestre de 2018</b> (Con cifras al 31/12/18)</p>	 <p><b>SHCP</b> <small>SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</small></p>
<b>Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación</b>		<b>Página 14 de 24</b>

**Deudores diversos.** - Este rubro arrojó una variación neta de 142.5 mdp, respecto al semestre anterior, se debe básicamente a los movimientos en los conceptos siguientes:

T





## INFORME DE AVANCE

2° Semestre de 2018  
(Con cifras al 31/12/18)



- Liquidaciones por recuperar disminución en 0.1 mdp, debido a recuperaciones de indemnizaciones de extrabajadores que demandaron al Organismo y lograron su jubilación, acordándose con los actores amortizar el importe de la indemnización pagada, con cargo a sus pensiones mensuales;
- Los pagos pendientes de comprobar de juicios laborales disminuyeron en 21.9 mdp, que se origina por la comprobación de cheques entregados a los actores y a la cancelación de cheques expedidos para pago de laudos laborales, así como a la expedición de cheques para pago de laudos condenatorios;
- El rubro de Otros sufrió una disminución de 123.7 mdp, que corresponde principalmente al cobro de la cuenta por cobrar a cargo del SAE, así como a gastos a comprobar y a los recursos entregados al área jurídica, para el pago de indemnizaciones al personal que dejó de prestar sus servicios al Organismo;
- La cuenta de Ministraciones de indemnizaciones por fallecimiento incrementó en 0.1 mdp, como resultado de los recursos recibidos en el semestre para los módulos FNML 6-2018, FNML 7-2018, FNML 8-2018, FNML 9-2018, FNML 10-2018 y FNML 11-2018 por 31.8 mdp y al registro de los intereses generados por los recursos recibidos durante el ejercicio de 2018 por 0.2 mdp, así como por los pagos realizados a 997 beneficiarios de jubilados sindicalizados fallecidos por 31.9 mdp, conforme al acuerdo contenido en el oficio número 4.3.-263/2015 de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal;
- En el concepto denominado SAE convenio de colaboración, se reportó una disminución de 0.7 mdp, mismos que se refieren a las comprobaciones de gastos efectuados por el SAE en relación al convenio firmado con FNML, para la administración del archivo documental; y
- En cuanto al incremento en el IVA por acreditar por 3.8 mdp, se origina del registro del IVA efectivamente pagado y pendiente de pago.

T. C.

	<b>INFORME DE AVANCE</b> <b>2º Semestre de 2018</b> (Con cifras al 31/12/18)	 <b>SHCP</b> <small>SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO</small>
<b>Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación</b>		<b>Página 16 de 24</b>



La estimación para cuentas de cobro dudoso por 5.3 mdp se integra por el concepto bienes en depósito.

**Cuentas por pagar.** - La variación neta en el total de cuentas por pagar de 112.2 mdp con relación al semestre anterior, corresponde principalmente a:

- El incremento en el renglón de diversos acreedores por 10.4 mdp, se debe principalmente al registro de pasivos por servicios y finiquitos por pagar, así como a una disminución por la aplicación de la provisión para gratificación de fin de año;
- El incremento en el renglón de indemnizaciones por fallecimiento por 0.1 mdp, resulta de los recursos recibidos en el semestre para los módulos FNML 6-2018, FNML 7- 2018, FNML 8-2018, FNML 9-2018, FNML 10-2018 y FNML 11-2018 por 31.8 mdp y al registro de los intereses generados por los recursos recibidos durante el ejercicio de 2018 por 0.2 mdp, así como a los pagos realizados a 997 beneficiarios de jubilados sindicalizados fallecidos por 31.9 mdp, conforme al acuerdo contenido en el oficio número 4.3.-263/2015 de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal;
- El incremento en el renglón de FEEROVALLE Convenio de colaboración por 100.2 mdp, se origina por el registro del Primer Convenio Modificatorio, celebrado entre Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación y Terminal del Valle de México (FERROVALLE), en el que FERROVALLE se obliga a realizar los trabajos de remediación del sitio denominado Valle de México, localizado en el Estado de México, para cumplir con el programa de remediación autorizado por la SEMARNAT;
- El incremento en el renglón de impuestos y cuotas por pagar por 2.1 mdp, se originó por el registro de la provisión del ISR retenidos de liquidaciones y finiquitos;
- La disminución en el renglón de empresas concesionarias por 0.6 mdp, por los movimientos (altas, bajas y actualizaciones) en el saldo de unidades de

1 -



	<b>INFORME DE AVANCE</b> <b>2º Semestre de 2018</b> (Con cifras al 31/12/18)	 <b>SHCP</b> <small>SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</small>
<b>Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación</b>		<b>Página 17 de 24</b>

arrastre, el cual se tomó como base para cuantificar el monto de la estimación complementaria.

Del total de cuentas por pagar en la cantidad de 213,8 mdp, se identifican las obligaciones de pago relativas a impuestos y cuotas por 8.2 mdp, de los cuales 2.6 mdp serán declarados en enero de 2019.

Respecto a los 3.0 mdp proveniente del rubro de indemnizaciones por fallecimiento, estos serán cubiertos con los recursos autorizados del ramo 19, para cubrir el pago a beneficiarios de jubilados sindicalizados fallecidos.

El pago de los 34.7 mdp de empresas concesionarias será efectuado con el producto de la venta de unidades de arrastre que se encuentren ubicadas en los patios de las concesionarias, conforme a lo establecido en los Convenios de Reconocimiento de Adeudo y Pago.

Los restantes 167.9 mdp corresponden a cuentas de operaciones cotidianas cuyas obligaciones serán cubiertas con el presupuesto autorizado, y a depósitos por aplicar, cuyos recursos ya se tienen en las disponibilidades de la liquidación.

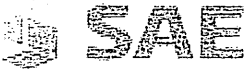

- Pasivo exigible por juicios laborales y juicios diversos a laborales

Los adeudos por laudos firmes condenatorios de juicios laborales y diversos a laborales, que representan las obligaciones exigibles al Organismo en el corto plazo, en el semestre que se reporta, incrementaron en 4.6 mdp. El pasivo exigible de juicios laborales fue a la baja en 2.5 mdp, principalmente por el pago de laudos laborales. Para el caso de los juicios diversos a laborales hubo un incremento de 7.1 mdp el cual se debe al registro de sentencias desfavorables al Organismo.

- Provisión para juicios laborales

El saldo de esta provisión corresponde a la estimación del pasivo inherente a los juicios laborales clasificados como probables, determinado mediante la evaluación de los dictámenes de demanda por concepto de prestaciones y jubilaciones por cada uno de los expedientes de los actores. El incremento de 1,572.4 mdp que se refleja en este rubro, se origina esencialmente por reclasificaciones de juicios posibles a probables, por el efecto de la variable mensual, que considera la actualización en conceptos como salarios caídos y pensiones jubilatorias, y por los

720

	<b>INFORME DE AVANCE</b> <b>2º Semestre de 2018</b> (Con cifras al 31/12/18)	
<b>Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación</b>		<b>Página 18 de 24</b>

movimientos del mes, que reflejan la actualización del riesgo de los juicios en trámite, la combinación de los nuevos juicios dados de alta, menos los juicios con laudo absolutorio, el importe neto de los juicios nuevos y los que concluyen, así como por recuantificaciones en los montos de los juicios.

- Provisión para juicios diversos a laborales

Este pasivo presenta una disminución de 6.4 mdp, motivada principalmente por su registro como pasivo exigible por 6.5 mdp; dicha disminución ocasiona que se incremente dicho pasivo, y obedece también al registro de los recargos y a la actualización de los créditos fiscales por la aplicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de diciembre de 2018, publicado en el DOF por 0.1 mdp.

- Provisión para remediación de suelo

La disminución de 112.2 mdp, se origina esencialmente por la disminución del costo del pasivo ambiental del sitio denominado Valle de México, localizado en el Estado de México, derivado de la firma del Primer Convenio Modificadorio, celebrado entre Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación y Terminal del Valle de México (FERROVALLE), en el que FERROVALLE se obliga a realizar los trabajos de remediación del sitio referido, para cumplir con el programa de remediación autorizado por la SEMARNAT por 101.1 mdp y a una disminución en el saldo del sitio denominado la Junta (impregnadora), localizado en Chihuahua, de acuerdo al estudio realizado para el programa de remediación para la atención del pasivo ambiental de FNML por 11.1 mdp.

- Provisión para obligaciones vitalicias

La disminución de 1.0 mdp que se observa en este rubro se origina por la aplicación de la cuenta, en virtud de haber prescrito las pensiones no reclamadas oportunamente.

- Provisión para otras reservas administrativas

La disminución de 2.8 mdp corresponde en esencia a la aplicación de pagos realizados al personal que dejó de prestar sus servicios al Organismo por 3.3 mdp, al registro de la provisión de liquidaciones por 6.9 mdp y a la compra de prótesis y artículos ortopédicos por 0.3 mdp, así como a la actualización de la estimación para

T D -

indemnizaciones, de la plantilla de trabajadores del Organismo vigente al 31 de diciembre de 2018 por 7.7 mdp.

### Balance Final de Liquidación

Como resultado de la realización de sus activos y aplicación de sus pasivos FNML presenta avances para su cierre. Al semestre que se informa, derivado de las acciones realizadas por el SAE, en su calidad de liquidador, a partir del inicio de su gestión (septiembre de 2010), presenta lo siguiente:

- Aumento en el monto de los activos, originado por el ajuste derivado del reconocimiento de los inmuebles susceptibles de enajenación;
- Aplicación de pasivos en un 52%, y
- Disminución del patrimonio de la entidad en un 69%, como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

(Millones de pesos)

Rubro	Sep 2010	Dic 2018	Avance en mdp	Avance en %
Activo	2,234	3,363	1,129	51
Pasivo	15,248	7,338	-7,910	-52
Patrimonio	13,014	3,975	-9,039	-69

Fuente: Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas.

T=1



# INFORME DE AVANCE

**2º Semestre de 2018**  
(Con cifras al 31/12/18)



**Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación**

**Página 20 de 24**

## ANEXO II.- Flujo de Efectivo y estimación de gasto

### Ramo 9.- Comunicaciones y Transportes

(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Ejercido 2017*	Presupuest. Original 2018	2º Semestre 2018			Variación			
			Modificad. Anual	Programado	Ejercido	\$	%		
<b>Disponibilidad Inicial</b>	571.9	379.1	379.1	1,141.5	256.7	-884.8	-77.5		
<b>Ingresos</b>	Ventas	Muebles (desecho en general material no útil, chatarra)	0.0	2.2	2.2	1.1	0.0	-1.1	-100.0
		Inmuebles (Terrenos a plazos recuperación de cartera)	34.6	36.2	36.2	20.1	195.3	175.3	872.3
	<b>Total de ventas</b>	34.6	38.3	38.3	21.2	195.3	174.2	822.6	
	Arrendamientos	Arrendamientos de bienes (telecomunicaciones)	0.2	0.6	0.6	0.3	0.0	-0.3	-94.2
		Arrendamientos de inmuebles	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.0	-13.3
	<b>Total Arrendamientos</b>	0.4	0.8	0.8	0.4	0.1	-0.3	-75.2	
	Financieros	Intereses ganados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		Intereses ganados recursos Apoyo del Gobierno Federal	36.2	18.2	18.2	7.4	11.9	4.5	60.0
	<b>Total Financieros</b>	36.2	18.2	18.2	7.4	11.9	4.5	60.0	
	Otros Conceptos	Productos diversos y cancelación de cheques	0.5	0.0	0.0	0.0	2.9	2.9	0.0
		Ferronalesjub	37.0	37.0	37.0	18.5	18.5	0.0	0.0
	<b>Total Otros conceptos</b>	37.5	37.0	37.0	18.5	21.4	2.9	15.6	
	Transferencias del Gobierno Federal	Apoyo Gobierno Federal	168.8	1,367.5	1,367.5	0.0	0.0	0.0	0.0
		Apoyo del Gobierno Federal (Gastos Administración Ferronalesjub)	63.1	63.2	63.2	0.0	0.0	0.0	0.0
	<b>Total Transferencias del Gobierno Federal</b>	231.9	1,430.7	1,430.7	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Operaciones ajenas	IVA por enterar	6.0	0.0	0.0	0.0	3.0	3.0	0.0
		Retenciones (Juicios, nómina, IVA, ISR)	58.5	0.0	0.0	0.0	25.6	25.6	0.0
		Espectro radioeléctrico, depósitos en garantía	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		Erogaciones recuperables	0.3	0.0	0.0	0.0	0.2	0.2	0.0
	<b>Total Operaciones ajenas</b>	64.7	0.0	0.0	0.0	28.7	28.7	0.0	
<b>Total Otros Ingresos</b>	405.3	1,525.0	1,525.0	47.5	257.5	210.0	442.1		
<b>Total Ingresos</b>	405.3	1,525.0	1,525.0	47.5	257.5	210.0	442.1		
<b>Egresos</b>	Capítulo 1000	Sueldos al personal	107.0	117.0	119.1	62.3	57.9	-4.4	-7.0
		Prestaciones de Ley	39.9	48.8	50.4	34.0	31.2	-2.9	-8.4
		Finiquitos por terminación de contrato	22.2	31.0	26.5	20.2	7.6	-12.6	-62.6
		Servicios personales de ejercicio anterior	4.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	<b>Total Cap. 1000 Servicios Personales</b>	173.9	196.8	196.0	116.5	96.6	-19.9	-17.1	
	Capítulo 2000	Materiales y útiles de oficina	0.1	0.1	0.6	0.5	0.3	-0.2	-34.9
		Combustibles y lubricantes p/vehículos	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	-29.7
		Materiales p/procesamiento en bienes informáticos	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	64.7
		Materiales de limpieza	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	3.2
		Material electrónico y eléctrico	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	150.0
		Otros conceptos	0.3	1.5	0.9	0.3	0.2	-0.1	-45.4
	<b>Total Cap. 2000 Materiales y Suministros</b>	0.6	1.8	1.8	1.0	0.6	-0.3	-33.2	
	Capítulo 3000	Seguros de bienes patrimoniales	2.6	0.0	3.0	1.2	1.2	0.0	1.6
		Otras asesorías para la operación de programas	0.5	3.8	4.6	2.1	1.3	-0.8	-38.6
		Servicios de vigilancia	3.8	74.6	123.9	99.1	17.1	-82.0	-82.7
		Viáticos nacionales	1.8	7.2	6.0	3.1	0.7	-2.4	-76.9
	<b>Total Cap. 3000</b>	1.0	7.9	5.6	1.9	0.5	-1.4	-72.1	



# INFORME DE AVANCE

**2º Semestre de 2018**  
(Con cifras al 31/12/18)



Concepto	Ejercido 2017*	Presupuesto Original 2018	2º Semestre 2018		Variación				
			Modificado o Anual	Programado	Ejercido	\$	%		
Servicios bancarios y financieros	5.1	1.6	8.1	7.6	7.5	-0.1	-1.4		
Servicio telefónico convencional	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	-22.0		
Servicio de limpieza y lavandería	0.5	0.6	0.6	0.3	0.3	0.0	3.3		
Servicio de agua	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	-40.6		
Subcontratación de servicios con terceros	36.8	189.6	119.0	73.8	30.9	-42.9	-58.2		
Otros conceptos	29.9	115.3	79.4	58.7	9.3	-49.4	-84.2		
Servicios generales del ejercicio anterior	1.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
<b>Total Cap. 3000 Servicios Generales</b>	<b>83.9</b>	<b>400.7</b>	<b>350.5</b>	<b>247.9</b>	<b>68.9</b>	<b>-179.0</b>	<b>-72.2</b>		
Capítulo 4000 Otras erogaciones	0.2	0.3	0.3	0.1	0.1	0.0	-9.0		
<b>Total Capítulo 4000 Otras Erogaciones</b>	<b>0.2</b>	<b>0.3</b>	<b>0.3</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>	<b>0.0</b>	<b>-9.0</b>		
<b>Total Gasto Corriente</b>	<b>258.5</b>	<b>599.6</b>	<b>548.5</b>	<b>365.5</b>	<b>166.3</b>	<b>-199.2</b>	<b>-54.5</b>		
Otros Egresos y Pasivos	Bienes Muebles	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Obra pública (remediación de suelos)	33.0	335.1	43.9	23.8	0.9	-22.9	-96.2	
	Obra pública (remediación de suelos años anteriores)	1.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Extraordinarios	Laudos laborales (pensiones)	156.5	549.7	900.5	465.8	13.8	-452.0	-97.0
		Laudos laborales (prestaciones)	0.8	27.4	27.4	13.3	0.8	-12.5	-94.1
		Laudos laborales (obligaciones vitalicias cancelación)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		Laudos laborales (prestaciones) ejercicio anterior	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	<b>Total Extraordinarios</b>	<b>157.3</b>	<b>577.1</b>	<b>927.9</b>	<b>479.1</b>	<b>14.6</b>	<b>-464.5</b>	<b>-97.0</b>	
	Gastos de Administración Ferronalesjub	63.1	63.2	63.2	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Operaciones Ajenas	IVA del ejercicio	6.1	0.0	0.0	0.0	6.7	6.7	0.0
Terceros del ejercicio		78.1	0.0	0.0	0.0	32.3	32.3	0.0	
Erogaciones recuperables		0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>Total Operaciones ajenas</b>	<b>84.5</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>39.0</b>	<b>39.0</b>	<b>0.0</b>		
<b>Total Otros Egresos y Pasivos</b>	<b>339.6</b>	<b>975.4</b>	<b>1,035.0</b>	<b>502.9</b>	<b>54.5</b>	<b>-448.5</b>	<b>-89.2</b>		
<b>Total Egresos</b>	<b>598.1</b>	<b>1,575.0</b>	<b>1,583.6</b>	<b>868.4</b>	<b>220.7</b>	<b>-647.7</b>	<b>-74.6</b>		
<b>Disponibilidad Final</b>	<b>379.1</b>	<b>329.1</b>	<b>320.6</b>	<b>320.6</b>	<b>293.4</b>	<b>-27.2</b>	<b>-8.5</b>		

\* Cifras Flujo de Efectivo.

## Comentarios a las variaciones en el presupuesto 2018 al Segundo Semestre (Ramo 9).



- Ingresos**

En el segundo semestre, se presupuestó un ingreso por 47.5 mdp de los que se obtuvieron 228.8 mdp básicamente por la venta de bienes inmuebles por 195.3 mdp, y 28.7 mdp por operaciones ajenas, principalmente retenciones de Impuesto Sobre la Renta.

La variación por 210.0 mdp se debe principalmente a la venta de inmuebles de los meses de agosto y septiembre.

- Egresos**

T-10

	<b>INFORME DE AVANCE</b> <b>2º Semestre de 2018</b> (Con cifras al 31/12/18)	
<b>Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación</b>		<b>Página 22 de 24</b>

Los recursos programados para ejercer en el segundo semestre fueron de 868.4 mdp y se ejercieron 220.7 mdp, de los cuales 166.3 mdp corresponden a gasto corriente, 14.6 mdp a gasto extraordinario, 0.9 mdp a obras de remediación de suelos y 39.0 mdp a egresos por operaciones ajenas que no se programan en el Presupuesto.

A continuación, se describe el presupuesto programado y ejercido por capítulo:

- En el Capítulo 1000 "Servicios Personales" los recursos asignados suman 116.5 mdp miles, importe del cual se ejercieron 96.6 mdp; la variación corresponde principalmente a lo pendiente de ejercer en liquidaciones, gratificación de fin de año por separación del Organismo y sueldos, así como a la provisión de las cuotas al IMSS, INFONAVIT y SAR las cuales se enteran en el mes siguiente.
- En el Capítulo 2000 "Materiales y Suministros", la variación negativa corresponde fundamentalmente a que no se ejerció lo programado en conceptos como papelería, combustible para vehículos, insumos para informática y material de limpieza.
- En el Capítulo 3000 "Servicios Generales", se programó un importe de 247.9 mdp, del que se ejercieron 68.9 mdp, la variación se debe básicamente a que no se ejerció lo programado para el servicio de vigilancia por 82.0 mdp (incluye ejercicios anteriores), así como subcontratación con terceros por 42.9 mdp, y el impuesto al valor agregado respectivo.

En el semestre que se informa se realizó asignación presupuestal por 6.2 mdp para el pago de billete de depósito por sentencia condenatoria, mismo que se encuentra pendiente de comprobación.

- En el Capítulo 4000 Otras erogaciones, la variación del ejercido con respecto a lo presupuestado corresponde principalmente al pago mensual de ayuda a ex trabajadores (Vallejistas) que fue menor a lo programado.
- En Obra Pública por restauración ambiental, la variación negativa de 22.9 mdp, se debe principalmente a la cancelación proyectos de restauración, quedando únicamente el de FERROVALLE, que se encuentra en proceso.

✓ 2.4



# INFORME DE AVANCE

**2º Semestre de 2018**  
(Con cifras al 31/12/18)





- En cuanto al ejercicio en gastos extraordinarios se programaron 479.1 mdp para el pago de laudos laborales y se ejercieron 14.6 mdp de los cuales 13.8 mdp corresponden a pensiones y 0.8 mdp a prestaciones.
- La variación de 464.5 mdp corresponde principalmente a que se programó la segunda parte del pago de un juicio y su acumulado de la Junta Especial No.23 con sede en Hermosillo Sonora; se han interpuesto recursos para postergar y recurrir a otras instancias; además el requerimiento de pago está sujeto a los tiempos de la autoridad laboral.
- En Operaciones Ajenas que no se programan, se pagaron 39.0 mdp, que corresponde al entero de ISR (de nómina y de juicios laborales) y de IVA, principalmente.

## Ramo 19.- Aportaciones a Seguridad Social

(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Ejercido 2017 *	Presupuesto Original 2018	Al 2º Semestre 2018			Variación		
			Modificación Anual	Programado	Ejercido	\$	%	
Disponibilidad Inicial	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0	
Ingresos	Intereses por inversión Apoyo Gob. Federal (pensiones)	3.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	<b>Total Financieros</b>	<b>3.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
	Recursos no utilizados Aportación al FerronalesJub (2017)	19.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	<b>Total Otros</b>	<b>19.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
	Otros Ingresos del Gobierno Federal	Aportación obligaciones vitalicias	2.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		Aportación al Ferronalesjub	2,595.4	2,846.2	2,778.7	1,424.9	1,341.1	-83.8
		Aportación indemnización por Fallecimiento	68.5	0.0	67.5	31.9	31.9	0.0
	<b>Total Transferencias del Gobierno Federal</b>	<b>2,666.3</b>	<b>2,846.2</b>	<b>2,846.2</b>	<b>1,456.7</b>	<b>1,373.0</b>	<b>-83.8</b>	<b>-5.8</b>
	Operaciones ajenas (retenciones nómina obligaciones vitalicias)	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>2,688.9</b>	<b>2,846.2</b>	<b>2,846.2</b>	<b>1,456.7</b>	<b>1,373.0</b>	<b>-83.8</b>	<b>-5.8</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>2,688.9</b>	<b>2,846.2</b>	<b>2,846.2</b>	<b>1,456.7</b>	<b>1,373.0</b>	<b>-83.8</b>	<b>-5.8</b>	
Egresos Pasivos	Extraordinarios Laudos laborales (obligaciones vitalicias)	2.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Extraordinarios Laudos laborales (obligaciones vitalicias cancelación)	-0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Aportación al Ferronalesjub	2,595.4	2,846.2	2,778.7	1,424.9	1,341.1	-83.8	
	Aportación indemnización por fallecimiento	68.5	0.0	67.5	31.9	31.9	0.0	
	Devolución de recursos federales del año anterior	22.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Operaciones ajenas (retenciones nómina obligaciones vitalicias)	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	<b>Total Pasivos</b>	<b>2,689.1</b>	<b>2,846.2</b>	<b>2,846.2</b>	<b>1,456.7</b>	<b>1,373.0</b>	<b>-83.8</b>	<b>-5.8</b>
<b>Total Egresos</b>	<b>2,689.1</b>	<b>2,846.2</b>	<b>2,846.2</b>	<b>1,456.7</b>	<b>1,373.0</b>	<b>-83.8</b>	<b>-5.8</b>	
Disponibilidad Final	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0	

\* Cifras Flujo de Efectivo.

	<p style="text-align: center;"><b>INFORME DE AVANCE</b></p> <p style="text-align: center;"><b>2º Semestre de 2018</b> (Con cifras al 31/12/18)</p>	
<b>Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación</b>		<b>Página 24 de 24</b>

**Comentarios a las variaciones en el presupuesto 2018 al Segundo Semestre (Ramo 19).**

- **Ingresos**

Al segundo semestre, se presupuestó un ingreso por 1,456.7 mdp y se obtuvieron 1,373.0 mdp, de los cuales 1,341.1 mdp corresponden a los recursos autorizados por el Gobierno Federal como aportación al Patrimonio del Fideicomiso 5012-6 Ferronalesjub, y 31.9 mdp para el pago de indemnizaciones por fallecimiento.

La variación negativa de 83.8 mdp corresponde al recurso no proporcionado, ya que se solicita sólo por el importe neto a pagar, lo cual fue menor a lo programado.

- **Egresos**

Los recursos programados para ejercer al semestre que se informa fueron de 1,456.7 mdp y se ejercieron 1,373.0 mdp, de los cuales 1,341.1 mdp corresponden a la aportación al patrimonio del Fideicomiso 5012-6 FerronalesJub, y 31.9 mdp al pago de indemnizaciones por fallecimiento.

T20





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

---

**Secretario de Servicios Parlamentarios:** Hugo Christian Rosas de León; **Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria:** Gilberto Becerril Olivares; **Directora del Diario de los Debates:** Eugenia García Gómez; **Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates:** Oscar Orozco López. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039 y 54044. **Página electrónica:** <http://cronica.diputados.gob.mx>